



PUERTOARICA

EMPRESA PORTUARIA ARICA

TERMINOS DE REFERENCIA

“CONSTRUCCION OFICINAS SEGUNDO PISO EDIFICIO EPA”

Marzo 2016

TÉRMINOS DE REFERENCIA

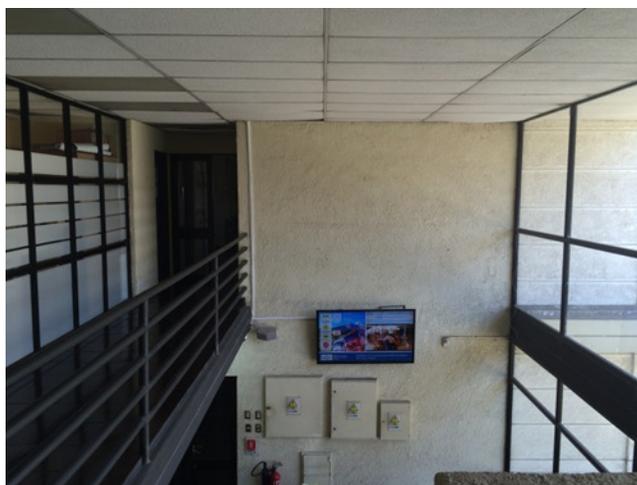
1. GENERALIDADES:

Los presentes Términos de Referencia, se refieren a la construcción de oficinas en el edificio de la EPA.

Se entenderán estos TDR como la expresión de las condiciones técnicas mínimas que deberán considerarse en la ejecución de los trabajos que se contratan, las mediciones o cubicaciones que se señalan sólo son referenciales, de manera que cualquier omisión en ellas no liberará al contratista de la responsabilidad de ejecutar las obras en forma completa y con la calidad pretendida.

2. UBICACIÓN:

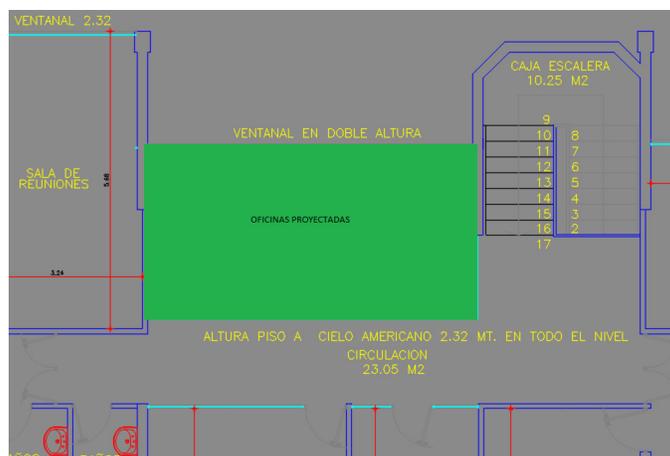
Estos TDR, representan los requerimientos para la construcción de una oficina en el segundo piso del edificio EPA ubicado en Máximo Lira 389, Arica. El área a intervenir corresponde a la parte superior del hall del primer piso y su ubicación estará emplazada en el espacio entre la escalera de acceso al segundo piso y el puente existente de acceso a las oficinas de TPA.



3. SITUACION ACTUAL Y MEJORA:

En la actualidad, el espacio comprendido para la ejecución de las oficinas es de 35 m² y cuenta con estructuras metálicas en su lado longitudinal en ambos frentes. En los costados se encuentran muros de material sólido que permiten sujeción y anclaje para una nueva estructura.

La siguiente figura muestra el área donde se emplazarán las nuevas oficinas de un solo ambiente.



Existe un pasillo que conecta en sus extremos a oficinas de TPA y EPA, al costado poniente con oficinas de EPA. Al lado oriente se encuentran ventanales que se deberán mantener como uso de oficinas.



La materialidad de las oficinas del costado del pasillo es en su estructura de piso en base a estructuras metálicas, vigas principales y cadeneteo, placas de revestimiento, la cual recibe piso flotante de alto tráfico. Las divisiones son en tabiquerías de metalcom, y estructuras de aluminio lado pasillo con franjas tapa visión, similar a la existente y que se muestra en foto siguiente.



El cielo, es en base a cielo metálico, luminarias embutidas y aire acondicionado independiente.

La oficina deberá contar con alumbrado, fuerza, red de datos y telefonía.

4. CONSTRUCCIÓN MINIMA REQUERIDA:

Se requiere la construcción de una oficina en toda el área señalada con las mismas características a las existentes (costado pasillo), según lo siguiente:

Estructuras metálicas principales, secundarias y sus refuerzos para recibir, peso propio, carga distribuida, carga puntual, y a los esfuerzos propios de uso y de situación geográfica.

Revestimientos horizontales para recibir carga y pavimentos.

Pavimentos de piso flotante alto tráfico y sus guardapolvos y accesorios del mismo tipo.

Tabiquerías en metalcom para cerrar lado escalera, con sus aislantes y revestimientos.

Tabiquerías en aluminio con una puerta central, líneas, tonos y accesorios idénticos a las oficinas en referencia.

Se debe mantener el Cielo americano existente en el sector de la oficina, suministrando e instalando sistema de iluminación embutido (3 Luminarias similares a las existentes).

Aire acondicionado en ubicación y capacidad para el recinto, con sus respectivas canalizaciones.

Instalaciones eléctricas correspondientes para luminarias embutidas, red de fuerza, datos y telefonía para tres puestos de trabajo, al interior de la oficina.

Pinturas y revestimientos de primera calidad de idéntico grado y tono al de las oficinas en referencia.

Cielo americano estructurado según fabricante, con sistema de iluminación embutido (3 Luminarias similares a las existentes) para la parte superior de la sala de estar del acceso del edificio en primer piso.

Suministro e instalación de 4 cortinas enrollables de tela tipo Roller, para los ventanales que dan hacia el oriente.

Especificaciones estructuras metálicas:

Las uniones entre perfiles deberán realizarse con cordón de relleno e6011 y de remate e7018. Los perfiles antes de instalarse deberán estar desprovistos de aceites, y deberán contar con dos manos de pintura anticorrosiva, la primera mano de color rojo, y la segunda mano de color ocre. Una vez soldadas todas las piezas se deberá dar dos manos de remate de anticorrosivo color gris en uniones.

Se debe considerar pintar todos los perfiles metálicos, en esmalte sintético del tono existente, marca referencia Tricolor o equivalente técnico. Se deberá considerar como mínimo dos manos de pintura o las necesarias que aseguren una homogénea terminación.

5. EXIGENCIAS DE ENTREGA:

Además de las exigencias mínimas que se hace referencia en estos TDR, el contratista antes de la ejecución deberá entregar en base a lo solicitado un plano firmado por un Ingeniero civil que ratifique la perfilaría metálica a ocupar en cuanto a tipo de perfil, dimensiones, espesores, refuerzos y recomendaciones.

Se deberá coordinar el montaje, soldaduras y toda actividad que afecte el desarrollo normal de los trabajos del edificio, por lo que deberá considerar trabajos fuera de horario para actividades críticas.

Todo daño producto de los trabajos, por maniobras, no resguardo a la estabilidad, u otro relacionado, será responsabilidad del contratista.

En la recepción, el contratista deberá entregar plano final de construcción donde se indique si realice alguna mejora al diseño original, adjuntando su memoria de cálculo.

6.- TIEMPO DE ENTREGA:

El contratista deberá entregar y cumplir los requerimientos en plazo de días corridos, propuesto por él, con una programación lógica, resguardando la estabilidad de la estructura mientras se desarrollen los trabajos, y el normal desarrollo de las funciones del edificio.